«SOBRE POCOS LIBROS TE ESPERO» EL *CATÁLOGO DE LOS LIBROS QUE TENGO* (1642) DE ESTEBAN DE AGUILAR Y ZÚÑIGA[1]

Fernando Bouza

Con los tiempos, se mudan los estilos.
Esteban de Aguilar y Zúñiga, 1674

Sabiendo, quizá, lo que va de Amor a Roma (Egido, 2005), el doctor Aguilar decidió vender su *Persiles* y se hizo con un gracián. Desde septiembre de 1642 hasta entrada la década de 1660, Esteban de Aguilar y Zúñiga registró los títulos con los que aumentaba su librería, así como aquellos otros que, por el contrario, elegía vender o dar. De esta forma, mantuvo abierto un *Catálogo de los libros que tengo*, como él mismo encabezó el registro manuscrito que nos lo ha conservado.[2]

En la particular historia de la cultura escrita del Siglo de Oro, hay ya un lugar reservado para este dueño de libros tan atento. Fue él quien expurgó la librería de Lorenzo Ramírez de Prado por encargo del Santo Oficio y confeccionó el inventario de la misma en 1660 (Entrambasaguas, 1943: 116-117, 213; Gutiérrez, 1977). Aunque mucho más reducido, también este *Catálogo* de libros suyos parece merecer una atención especial y no solo porque sea una librería de escritor.

Pese a que no es posible saber cuáles fueron las razones por las que se deshizo de esta o aquella obras ni tampoco por qué compró otras nuevas, puede, sin embargo, ser revelador considerar qué conservó de hecho y qué no. El *Catálogo*, por ejemplo, testimonia elocuentemente la poca fortuna relativa de Aristóteles frente a Agustín y Ficino o la pujanza de Erasmo y Vives junto a Lipsio y Ericio Puteano. Desde otra perspectiva, permite saber que Ludolfo de Sajonia fue vendido, pero no Teresa de Jesús, o que se anota la irrupción de António Vieira y el desplazamiento de otros predicadores como Diego Niseno o fray Juan de Jesús María. En suma, que conservó su *Estebanillo*; dio su *Diablo Cojuelo*; adquirió una *Fortuna con seso*; no quiso desprenderse de su *Guzmán* y, sin embargo, le dijo adiós a su *Quijote*.

[1] Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación MINECO HAR2014-54492-P.

[2] Biblioteca Francisco de Zabálburu, Madrid [FZ], Mss. 73-266, fols. 205 r.-209v.

Frente a las numerosas ventas que realizó a partir de 1642, son apenas seis las ocasiones en las que Esteban Aguilar y Zúñiga hace constar que ha regalado libros de su biblioteca. Esta es la suerte que les cupo a las citadas aventuras de Don Cleofás de Luis Vélez de Guevara, pero también a una *Utopia* de Tomás Moro y al *In cantica canticorum* de fray Luis de León, un *De remediis secretis* de Conrad Gesner y un *De imperio magni Mogolis sive India vera* de Jean de Laet.[3] Pero, quizá, el más revelador asiento de los libros dados es el que reza: «Luciani opera, di el latino, tengo el español de mano de mi padre».

Se trata, claro está, de una referencia expresa a *Las obras de Luciano Samosatense orador y filósofo excelente*, la traducción manuscrita de Juan de Aguilar y Villaquirán que se conserva en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander y que ha sido recientemente estudiada por Teodora Grigoriadu (2010). Con otros libros que fueron de Aguilar y Zúñiga, este códice debió pasar a la biblioteca de Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona.[4] Pero, antes de hablar de los avatares de su librería, será bueno que presentemos al doctor teólogo y polígrafo Esteban de Aguilar y Zúñiga —o Aguilar Gotor y Zúñiga.[5]

Primogénito de Juan de Aguilar, D. Esteban nació en Escalona en 1606[6] y desarrolló una importante actividad como escritor, traductor, editor y censor (Grigoriadu, 2009; 2010: 70-77; Rabaey, 2011). Al final del *Catálogo de los libros que tengo*, anotó cuáles eran sus propias obras, primero a la altura del año 1661, para ir añadiendo después las que habían ido apareciendo desde entonces hasta 1678. Escribe así:

> Mis obras hasta 1661 son:
> Corona de Predicadores [1636][7]

[3] Aguilar era amigo de regalar libros; se demuestra con la nota que aparece en un ejemplar de sus *Combates de Iob* y que dice «Diomele su autor Don Esteuan», Toledo, Biblioteca de Castilla-La Mancha, 23749.

[4] Véase *infra* nota 16. Sobre la procedencia Villena del manuscrito santanderino, remito a Grigoriadu (2010).

[5] Se firma Gotar, sin embargo, en la «Aprobación» eclesiástica [Madrid, 6 de marzo de 1669] de la *Parte treinta y tres de comedias nuevas*, Madrid, Ioseph Fernández de Buendía, a costa de Iuan Martín Merinero, 1670; y en una segunda «Aprobación» [Madrid, 8 de marzo de 1669] para las *Delicias de Apolo, recreaciones del Parnaso*, Madrid, Melchor Alegre, 1670. Sin embargo, la grafía del apellido ha de ser Gotor, como se recoge en la *Historia del sagrado monte de la Oliva y su milagrosa imagen* (Alcalá, Francisco García Fernández, 1676), de Juan Caro del Arco, donde se describe con detalle la genealogía de los Aguilar y Zúñiga hasta 1665, fecha en la que D. Esteban cedió el patronazgo que tenía sobre la Oliva a Andrés de Torres Pacheco y Gotor. De hecho, se firma Aguilar Gotor y Zúñiga en la censura para el Consejo [Madrid, 8 de mayo de 1672] en Juan Baños de Velasco, *Hijo de David, Salomón coronado y acciones de su minoridad*, Madrid, Francisco Sanz, a costa de la viuda de Bernardo de Sierra, 1672.

[6] Teodora Grigoriadu (2010: 59) ha fijado definitivamente la fecha del nacimiento de Aguilar en 1606. Con ello, se pone fin a su fama de precocidad que, Nicolás Antonio mediante, se había difundido incluso internacionalmente, como muestra que Johann Heinrich von Seelen lo incluyera en su *Oratio solemnis de praecocibus eruditis*, Flensburgi, Sumtibus et operis Vogelianis, 1713, p. 17, a propósito de que Aguilar habría publicado su primer libro con solo veintidós años. Es cierto, no obstante, que en 1625, con apenas diecinueve años, compuso una *Candidus Ecloga* que se conserva manuscrita en FZ, Mss. 73-266. Aguilar habla poco de sus años formativos. Apenas recuerda que defendió su alfonsina en la Universidad de Alcalá en 1630 desarrollando un argumento relacionado con la defensa de las letras humanas, *Corona de predicadores o predicación de San Estevan dividida en tres partes*, Madrid, María de Quiñones, A costa de Pedro Coello, 1636, f. 207v.

[7] *Ut supra* nota 6.

Combates de Iob [1641][8]
Quaresma [1657][9]
Estatua y árbol con voz [1661][10]
Tártaros en China [1665][11]
Traducción de Vieira [1678][12]
Traducción de Causino [1675][13]
Innumerables opúsculos.

La larga trayectoria impresa de Aguilar y Zúñiga reseñada por él mismo se desarrollaría, pues, durante más de cuatro décadas, iniciándose en 1636, cuando publicó su *Corona de predicadores*, no sin ciertas dificultades al habérsele extraviado el privilegio.[14] Sin duda, pese a sus indisimuladas burlas a propósito de la soberbia de los autores, sintió una enorme satisfacción por su condición letrada e, incluso, se hizo retratar entre sus libros.

En la bella estampa de su retrato grabado por Gregorio Fosman en 1666,[15] se le puede ver sentado en su estudio con unas andanas de libros en los que, arriba, se destacan rotulados *Corona*, *Combates*, *Quaresma* y *Estatua*, acompañados de, abajo, dos volúmenes de *Moncadas*, es decir, el manuscrito «origen de los Moncadas en dos tomos»[16] y un misterioso «Aguilar.

[8] *Combates de Iob con el demonio. Escritos con pluma canónica en los tres primeros capítulos de su Historia y ponderados con la de Don Estevan de Aguilar y Zúñiga*, Madrid, Carlos Sánchez a costa de Pedro Coello, 1641. Hay una emisión descrita con pie de imprenta de 1642.

[9] *Quaresma, o sermones para ella*, Madrid, Iulián de Paredes, 1657.

[10] *Estatua y árbol con voz política, canónica y soñada en que veló y se desveló Nabuchodonosor y reueló Daniel*, Madrid, Iulián de Paredes, 1661. Junto a estos títulos, habría que reseñar algunas composiciones poéticas de su pluma recogidas por José Miranda de la Cotera en el *Certamen angélico*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1657.

[11] *Tártaros en China, que escrivió en latín el R. P. Matín (sic) Martinio de la Compañía de Iesús y en español el Doctor D. Esteuan Aguilar y Zúñiga*, Madrid, Ioseph Fernández, 1665. Fue traducido al italiano como *Vltimi accidenti della China. Tradotti dall'originale spagnuolo dell Dott. D. Stefano Aguilar et Xumiga nella nostra lingua dal K. Bernardo Falconi*, Padoua, Giacomo Cadorino, 1685.

[12] *Sermones varios del Padre Antonio de Viera de la Compañía de Jesús, Tomo segundo [-tercero]*, Madrid, Antonio Gonçález de Reyes, 1678.

[13] *La corte divina o palacio celestial, primero y segundo tomo, que son diez y onze de la Corte Santa***,** Madrid, Ioseph Fernández de Buendia a costa de Lorenço de Ibarra, 1675.

[14] Archivo Histórico Nacional, Madrid, Consejos, legajo 44448.

[15] «DR. D. STEPHAN[US]. DE ACVILAR, LVNA, GOTOR, ET STVNICA. Polygraphos. Aetatis 59. Gregori[us] Forstman faciebat. Matriti. Anno 1666». La estampa de Fosman se encuadernó en ejemplares de la *Estatua y árbol con voz*. Merece la pena comparar su retrato con el de Giovanni Agostino della Lengueglia en su *Ritratti de la prosapia et heroi Moncadi nella Sicilia*, Reale di Valenza, Vicenzo Sacco Impressor Viceregio, 1657.

[16] Cita los *Moncadas*, Caro del Arco, *Historia de la Oliva,* al hacer un sucinto catálogo de escritos de Aguilar (p. 207). Se trata de la manuscrita *Historia genealógica de los Moncadas* en poder del duque de Alba, marqués de Villafranca, que citaba Benito Bails en sus *Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones enterrar a los difuntos en las iglesias y los poblado*s, Madrid, Joaquín de Ibarra, 1785, p. 131. Antes, se recogen en una entrada del inventario de la librería de Villena *c*. 1685 en cuyo cajón 27 se encontraría: «Don Estevan de Aguilar. Traduzión de los Retratos de los Señores Moncadas del Sr. Linguilla dos tomos», Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Toledo, Frías, C. 194-1. Según esto, Aguilar tradujo los citados *Ritratti* de Della Lengueglia.

Dracocratia», que no he logrado localizar.[17] Por supuesto, a su producción también habría que añadir las piezas de mano reunidas en los *Tratados varios* y *Varias poesías y otros tratados gramaticales* de la Biblioteca Zabálburu del que forma parte el *Catálogo* de 1642.[18]

Regresando a los impresos, al conjunto asentado en el *Catálogo* habría que añadir la edición de las dos partes de la *Laura* [o *Laurea*] *lusitana*, colección de varios sermones de predicadores portugueses que había traducido y cuyo privilegio cedió a Gabriel de León, quien las imprimió a su costa en 1679.[19] También era suyo el privilegio de los *Sermones varios* de António Vieira de 1678, cuya traducción había corrido por su cuenta.[20]

Teniendo en cuenta las dificultades que entrañan los textos del portugués (Mazzocchi, 2012), hay que destacar que Aguilar mereciese los elogios del mismísimo jesuita lusitano. Requerido este por el mercader Gabriel de León para continuar la impresión de sus obras en Madrid, puso como condición únicamente «que a traducção fosse fiel e propria, quanto o soffresse a differença de idioma; e apontando para isso ao mesmo D. Estevão de Aguilar y Zuñiga, que foi o traductor dos livros que lá se estamparão, e creio que tendo os originaes legitimos, como Professor da arte, o fará exactamente».[21]

Al frente del tomo segundo de los *Sermones varios* de 1678, Aguilar asegura que no solo había traducido a Vieira, sino que también se había ocupado de «auer dado su lugar a las Escrituras que se alegauan sin citarlas, en este y en el primer tomo, y deducido los Índices que tienen».[22] Es interesante señalar que el manuscrito de la traducción parece haber estado concluido ya quince años antes, pues la licencia del ordinario de sus preliminares está fechada en 1663. De hecho, este tomo segundo de Vieira traducido por Aguilar reimprime la licencia del vicariato a cuyo amparo se realizó la impresión de la primera parte de *Sermones*

[17] El neologismo creado por Aguilar podría referirse a una obra sobre las leyes y la política en la Atenas clásica, a la manera de la *Draconica* de Henry Care. Sin embargo, conociendo las inquietudes apocalípticas de Aguilar, cualquier otra posibilidad queda abierta.

[18] Son los códices de FZ 73-266, [Tejuelo] «Aguilar Varias poesías y otros tratados gramaticales», contiene *Cornucopia de cosas gramaticales diversas y no coherentes qual las suele destillar un preceptor con repentinos huéspedes en una lección estéril*, *Algunos modos de decir para las aulas*, *Prohemiales sobre Virgilio*, *De annulo*, *Carmen de insula Gades nomine*, entre otras composiciones poéticas latinas y griegas; y FZ 73-267, [Tejuelo] «Aguilar Tratados varios», de hecho un libro de notas o de *loci communes* con una extensa tabla remisoria. Quizá estas colectáneas respondan a los «Innumerables opúsculos» de su *Catálogo*. Los códices FZ son de procedencia Villena, familia a la que los Aguilar estuvieron estrechamente vinculados, dedicando D. Esteban su *Corona* a Juan Francisco Pacheco y su *Corte divina* a Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona.

[19] *Laura lusitana o sermones varios de diversos predicadores*, Madrid, Andrés García de la Iglesia, A costa de Gabriel de León, [1679]. Privilegio a Aguilar, que los tradujo, Madrid, 21 de octubre de 1678. *Laurea lusitana segunda parte o sermones varios de diversos oradores portugueses*, Madrid, Andrés García de la Iglesia, A costa de Gabriel de León, [1679]. Privilegio a Aguilar, Madrid, 20 de julio de 1679, con mención expresa a su cesión —*id est* venta— del privilegio.

[20] *Sermones varios… Tomo tercero*, Privilegio a Aguilar, Madrid, 21 de mayo de 1678.

[21] «A Duarte Ribeiro de Macedo», Lisboa, 23 de mayo de 1679, António Vieira, *Cartas selectas*, París, Livraria Portugueza de J. P. Aillaud, 1838, pp. 304-305.

[22] *Sermones varios… Tomo segundo*, «Noticia previa», preliminares sin foliar.

cuya circulación se dilató tras verse embargada su tirada por la denuncia del conde de Tarouca en 1662.[23]

Si parece sumamente destacable su labor como traductor, así como, de paso, sus juicios sobre la traducción,[24] el Dr. Aguilar desarrolló también una importante actividad como censor, tanto para el vicariato eclesiástico como para el Consejo de Castilla. Así, entre otras, aprobó hasta cinco partes de las *Comedias nuevas escogidas* aparecidas entre 1662 y 1670;[25] las *Tardes apacibles* de 1663;[26] la *Ociosidad entretenida* de 1668;[27] la cuarta parte de la *Corte santa* de Caussin[28] y las *Delicias de Apolo* madrileñas de 1670;[29] el *Cristiano virtuoso* de Pedro de Mercado;[30] el *Reyno de Dios* de Caussin;[31] y el *Hijo de David, Salomón coronado* de Juan Baños de Velasco de 1672;[32] la *Segunda parte del León prodigios*o de 1673;[33] los *Saynetes y entremeses* de Gil López de Armesto[34] y las *Declamaciones* de Félix de Lucio de 1674;[35] la *Historia del emperador Carlos V* de Juan Martínez de la Puente de 1675;[36] la *Historia del sagrado*

[23] Para el corpus de ediciones de Vieira en el XVII, Paiva (1999) y Bauer (1976-1977).

[24] Merece la pena volver a su «El Intérprete Latino, al que leyere en Español» de los preliminares de la *Corte divina o palacio celestial*.

[25] *Parte veinte de comedias varias nunca impressas, compuestas por los mejores ingenios de España*, Madrid, Imprenta Real a costa de Francisco Serrano de Figueroa, 1663, aprobación eclesiástica, Madrid, 12 de diciembre de 1662; *Parte veinte y dos de Comedias nueuas, escojidas de los mejores ingenios de España*, Madrid, Andrés García de la Iglesia a costa de Iuan Martín Merinero, 1665, aprobación eclesiástica, Madrid, 15 de junio de 1665; *Parte veinte y seis de comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España*, Madrid, Francisco Nieto, A costa de Iuan Martín Merinero, 1666, aprobación eclesiástica, Madrid, 6 de marzo de 1666; *Parte treinta y dos de comedias nuevas nunca impressas escogidas de los mejores ingenios de España*, Madrid, Antonio García de la Iglesia, A costa de Francisco Serrano de Figueroa, 1669, censura para el Consejo, Madrid, 29 de noviembre de 1668; para la *Parte treinta y tres*, *ut supra* nota 5.

[26] *Tardes apacibles de gustoso entretenimiento, partidas en varios entremeses y bayles entremesados*, Madrid, Andrés García de la Iglesia, a costa de Iuan Martín Merinero, 1663, aprobación eclesiástica, Madrid, 9 de marzo de 1663.

[27] *Ociosidad entretenida en varios entremeses, bayles, loas y jácaras*, Madrid, Andrés García de la Iglesia, a costa de Juan Martín Merinero, 1668, aprobación eclesiástica, Madrid, 14 de febrero de 1667.

[28] *La corte santa escrita en francés… traducida en castellano por Don Pedro Gonçález de Godoy. Parte quarta*, Madrid, Ioseph Fernández de Buendía, A costa de Lorenço de Ibarra, 1670, aprobación eclesiástica, Madrid, 17 de junio de 1669.

[29] *Ut supra* nota 5.

[30] Pedro de Mercado, *El cristiano virtuoso con los actos de todas las virtudes que se hallan en la santidad*, Madrid, Ioseph Fernández de Buendía, A costa de Lorenço Ibarra, 1672, censura, Madrid, 1 de noviembre de 1671.

[31] *Reyno de Dios, compendio y médula de toda la corte santa. Primera parte*, Madrid, Ioseph Fernández de Buendía, A costa de Lorenço de Ibarra, 1672, aprobación eclesiástica, Madrid, 14 de abril de 1671.

[32] *Ut supra* nota 5.

[33] Cosme Gómez de Tejada, *Segunda parte del León prodigioso,* Alcalá, Francisco García Fernández, A costa de Antonio Rodríguez, 1673, aprobación eclesiástica, Madrid, 30 de septiembre de 1672.

[34] Madrid, Roque Rico de Miranda, a costa de Gregorio Rodríguez, 1674, aprobación eclesiástica, Madrid, 13 de julio de 1674.

[35] *Declamaciones, escarmientos políticos y morales*, Madrid, [José Fernández de Buendía], 1674, aprobación eclesiástica, Madrid, 10 de mayo de 1674.

[36] Madrid, Joseph Fernández de Buendía, A costa de Gabriel de León, 1675, aprobación eclesiástica, Madrid, 16 de abril de 1675.

monte de la Oliva[37] y la *Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria* de Núñez de la Peña de 1676;[38] los *Sermones varios* de Antonio de Céspedes de 1677;[39] o el *Compendio de las historias de la India Oriental* de Martínez de la Puente de 1681.[40]

Merece la pena hacer hincapié en que la mayor parte de las obras para las que fue requerido Esteban de Aguilar corresponden a géneros de amplia difusión, de las comedias, bailes y entremeses a las colecciones de sermones pensados ya para un mercado atlántico. Por ello, suelen ser obras que atrajeron la atención de mercaderes de libros, costeadores y cesionarios, que confiaban en sacar beneficio del negocio editorial, a cuyo servicio, por otra parte, trabajó incansable.

Sin duda, algunas de las aprobaciones de Aguilar y Zúñiga para este tipo de obras de enorme difusión son antológicas.[41] En especial, las que tienen que ver con la licitud de las comedias. Para apoyar su postura sobre «de non certitudine», ya en 1675, el Caramuel más probabilista citó —y tradujo parcialmente al latín— la incluida en la *Parte veinte y seis de comedias nuevas escogidas* de 1666.[42] La crítica posterior ha privilegiado, con buenas razones, su aprobación de la *Parte veinte de comedias varias nunca impressas*.

En ella, como es sabido (Wilson, 1967: 167-168; Vitse, 1990: 217), el censor elabora una singular defensa de las comedias de «nuestra edad», frente a las antiguas, como «ideas de la razón Política, y Económica, formadas de los sucessos de la vida» y asegura que la comedia resulta de mayor eficacia incluso que la Historia porque «la suauidad del Rythmo, y armónica consonancia, se haze dueño de las potencias, y por medio de la memoria ilustra más durablemente el entendimiento, para que como ayo de la voluntad, influya sin diuersión en las acciones». En suma, el supuesto destierro platónico de la Poesía no sería más que una tergiversación que impide comprender al filósofo porque «el que de algunas palabras, desengazadas del Ingenio del Escritor, forma dictamen, aún de las de los Sagrados Escritores, compondrá error. De que dieron no pocos exemplares los Sectarios, que con palabras de la Escritura pusieron velo de verdad a sus ficciones».[43]

[37] *Ut supra* nota 5, censura para el Consejo, Madrid, 25 de marzo de 1676. Curiosamente, Aguilar censura una obra que trata en parte de sí mismo y su propia familia.

[38] Madrid, Imprenta Real, A costa de Florián Anisson, 1676, aprobación eclesiástica, Madrid, 2 de diciembre de 1674.

[39] *Sermones varios predicados por el Padre Antonio de Céspedes de la Compañía de Iesús en el Reyno del Perú*, Madrid, Imprenta Real, Por Iuan García Infançón, A costa de D.ª María de Robles, viuda de Lorenço de Ibarra, 1677, censura para el Consejo, Madrid, 25 de enero de 1677.

[40] Madrid, Imprenta Imperial, Por la viuda de Joseph Fernández de Buendía, 1681, aprobación eclesiástica, Madrid, 15 de octubre de 1679.

[41] Como la de las *Tardes apacibles de gustoso entretenimiento*, que puede ahora leerse en la versión de Anne Cayuela en <http://www.idt.paris-sorbonne.fr/html/Collectif-TardesApacibles-Approbation.html>.

[42] *Dialexis de non certitudine*, Lugduni, ex Officina Anissoniana, 1675, p. 205.

[43] *Ut supra* nota 25.

En esta aprobación, con una rara coherencia, Esteban de Aguilar muestra alguna de sus preocupaciones principales, de la relación de antiguos y modernos a la creación de estrategias de conocimiento (Bouza, 2013), pasando por su singular atención a cómo se podía desvirtuar un texto si no era considerado como un conjunto, sino que sus palabras eran «desengazadas».[44]

Autor, traductor, censor, responsable de aprobaciones y expurgos, mercader de privilegios de imprenta, autor con retrato,[45] plagio[46] y calificaciones inquisitoriales,[47] Aguilar y Zúñiga también fue, por supuesto, lector. En primer lugar, sus lecturas se pueden seguir a través de distintos volúmenes que llevan su *ex libris* y, con frecuencia, escolios y otras notas de su lectura, en ocasiones muy singulares. Así, parecen suyas algunas de las anotaciones marginales, y correcciones, al códice santanderino de *Las obras de Luciano Samosatense orador y filósofo excelente* editado por Grigoriadu.[48] Y, entre los impresos, en su ejemplar de las *Divinae institutiones* (1543) de Lactancio evoca un pasaje del *Ciceronianus* recordando que «El bonito de Erasmo. En el Diálogo Ciceroniano, donde pocos se [¿libran?] del cuchillo de su lengua, nota que la palabra dispositiones [falta] dispositiones per decretis dicere non est Tulianum y otras [falta] pone allí muy de su aljaua».[49]

Recuperados de la aljaba y el cuchillo erasmianos, su *Dies caniculares* (1615) de Simone Maioli está plagado de *marginalia* que añaden a esa suma de prodigios de la naturaleza observaciones sobre aves del paraíso, caballos célebres, piojosos eminentes, tiburones americanos o animales chinos, sin olvidar su sorpresa ante el hecho de que la historia de María Estuardo

[44] Sobre la castiza voz «desengazar», con referencia expresa a Aguilar, véase Mir (1907: 252). Como más tarde, sin duda con mayor rotundidad y fortuna, hará John Locke en su *Essay* sobre las Epístolas de San Pablo (McKenzie, 2005: 69-71), alertaba sobre el mal uso que podía darse a un texto si era fragmentado hasta perder su trabazón originaria, pudiendo, entonces, ser empleado para fundamentar cualquier postura, cualquier «solución de herege» como califica a las interesadas lecturas de las Escrituras con las que los eruditos protestantes han preferido «que mintiessen los originales, que desmentir a su discurso», *Corona,* fols. 119v.-120r., en referencia a una enmienda textual introducida por Teodoro de Beza.

[45] *Ut supra* nota 15.

[46] En la epístola al «Lector» de su *Quaresma* escribe: «Padeció este despojo mi Corona [1636], cuyos panales me trasegó cierta prouecta pluma cinco años después de su edición, ni se rompió vasillo, ni se mezcló la suya con otra miel». Un ladillo impreso aclara: «Priuado Christ.», es decir, *El privado christiano* de José Laínez, publicado, en efecto, en 1641 cinco años después de la edición de *Corona* de Aguilar. Ya en al «Lector», de *Combates de Iob*, del mismo año, se quejaba de que su primera obra de 1636 «no salió tan mal dispuesta que no aya merecido, demás del general aplauso, que alguna grande pluma la traslade a trozos, y segunda vez estampe sus discursos […] Son muchos y no breues los lugares o párraphos enteros donde recibo esta honra».

[47] Pese a que su autor era docto y católico, algunos pasajes de la *Estatua* de 1661 precisaron calificación inquisitorial porque parecieron «malsonantes y *piarum aurium* ofensivos». Entre ellos, se encontraban la presentación de la Eucaristía como un milagro de tramoya, la insistencia en que pintar a Dios Padre como un anciano era mentirosa o que al ocuparse de la «conversión chýmica» citaba al herético Heinrich Salmuth. AHN, Inquisición, 4431-41. No pocos libros y autores de la biblioteca de Aguilar resultaban, cuando menos, sospechosos al Santo Oficio.

[48] Hemos podido ver reproducción de esa «segunda mano» en Grigoriadu (2010: 1259).

[49] Lactancio, *Divinarum institutionum libri septem*, Lugduni, Apud Seb. Phrygium, 1543, p. 6, anotando un pasaje de *De falsa religione*, 1, con un eco de una de las intervenciones en las que Nosoponus —antaño «lepidissimus»— ataca ese mismo paso en el *Ciceronianus* de Erasmo, Biblioteca Marqués de Valdecilla, Universidad Complutense de Madrid, FLL. 30548.

«a nostris diversim denarratur» (p. 1012) o que la «introducción de muchos dioses la causó el dar a entender la inmensidad y Providencia de uno solo» (p. 435).[50] También se conservan ejemplares que fueron suyos del *Index* a san Juan Crisóstomo (1536)[51] y de las *Concordantiae nouae vtriusque Testamenti* (1562) de Jean Benoît,[52] un Dionisio Areopagita alcalaíno de Brocar (1541), con las traducciones latinas de Ficino,[53] así como el *De vita libri tres* (1567) de este filósofo florentino.[54] Pero, como ya se ha adelantado, la fuente principal para reconstruir sus lecturas es el *Catálogo de los libros que tengo*, iniciado en 1642.

Las entradas del *Catálogo de los libros que tengo hasta oy día de S. Matheo del año de 1642* responden, en principio, a un orden alfabético por nombres de autores o títulos, indicando el propietario que «Añado los que después fui augmentando, aunque he vendido muchos a que pondré *». Es esta particular circunstancia la que lo convierte en un documento de especial interés para la historia del libro.

Como es bien sabido, son inmensa mayoría los inventarios de bibliotecas de la época hechos durante el transcurso de actos notariales realizados *post mortem* de sus propietarios, que poco o nada tienen que ver con los actuales intereses bibliográficos. En cambio, al dar cuenta de nuevas entradas y forzosas salidas, el *Catálogo* de Aguilar ayuda a testimoniar un movimiento de lecturas que no es posible documentar en los habituales inventarios de protocolos que, por lo general, apenas reflejan la posesión de libros en el momento del fallecimiento (Infantes, 1997, 1998; Pedraza, 1999).

Es cierto que la documentación notarial puede informarnos del trasiego, enorme, de libros «de difuntos» que, comprados en almonedas, pasaban a engrosar las bibliotecas de los vivos. Del mismo modo, hoy se sabe que la entrega de libros como limosna a órdenes e institutos religiosos fue una práctica extendida, por no entrar en la bien conocida donación de libros en cumplimiento de mandas testamentarias. Se certifica, así, la importancia de la dispersión o circulación de volúmenes de particulares que hubo de correr paralela al circuito de los mercaderes de libros y que también sale a relucir en las noticias relativas a regalos o préstamos de títulos que menudean en las correspondencias de los siglos XVI y XVII y que, en el caso del préstamo, pudieron llegar a generar registros personales mantenidos durante años (Bouza, 2002).

[50] Simone Maioli, *Dies caniculares hoc est colloquia physica nova & admiranda*, Moguntiae, Impensis Ioannis Theobaldi Schoenwetteri, 1615, Biblioteca del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 01-34801-1(1).

[51] *Index amplissimus insignium sententiarum, quae à Diuo Ioanne Chrysostomo in suis lucubrationibus praeclarè dictae sunt*, Parisiis, apud Claudium Cheuallonium ad insigne Solis aurea, 1536, Biblioteca del Seminario Conciliar, Madrid, 3/22-1-10.

[52] Parisiis, apud Gulielmum Guillard & Almaricum Warencore, 1562, Biblioteca de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, B/I/33.

[53] *D. Dionysii Areopagitae scripta cum D. Ignatii martyris Epistolis & aliis quae D. Dionysii scriptis annectuntur*, Compluti, apud Ioannem Brocarium, 1541, Biblioteca de Catalunya, Barcelona, Torres Amat 205-12.

[54] Lugduni, Apud Guliel. Rovil. sub scuto veneto, 1567, Biblioteca Marqués de Valdecilla, Universidad Complutense de Madrid, FG 906.

Aunque no es posible saber si los vendió a uno de los numerosos mercaderes libreros con los que tantos tratos mantuvo, el *Catálogo* de Esteban de Aguilar sería un testimonio elocuente de esa circulación de libros entre particulares. Con paciencia, fue añadiendo asteriscos junto a los asientos que correspondían a los libros que iba vendiendo[55] desde 1642 y que serían estos:

Astensis Postillae* [Francesco de Abbate, Astense, *Postilla super evangelia*]
Anselmi opera* [Anselmo Cantuariense, santo]
Athanasij opera [Atanasio de Alejandría, santo]
Ant. Fern. in visiones* [António Fernandes, *Commentarii in visiones Veteris Testamenti*]
Arist.* Eius de Paraphr. per Iacob fabris [Aristóteles-Jacques Léfevre d'Etaples. *Totius naturalis philosophiae paraphrases*]
*Alejo Vanegas
*Auroras de Diana [Pedro de Castro y Anaya]
Becan*Controu. omnes [Martinus Becanus, *Compendium controversiarum*]
Becan*Summa Theologica [Martinus Becanus, *Summa theologiae scholasticae*]
Basilij Magni opera* [Basilio el Grande, santo]
Basilij de Seleucia opera* [Basilio Seleuciense, santo]
Biblia Marianae et eadem et iterum eadem* [*Biblia Sacra Vulgatae […] cum scholijs plurimum auctis et emendatis Ioannis Marianae et notationibus Emanuelis Sa*]
Bibliotheca Auctorum 2 tomos* [Marguerin de la Bigne, *Bibliotheca auctorum ecclesiasticorum*]
Concord. Nouissima* [Biblia, *Concordantiae*]
Cicero*Ad Atticum
Camoes Rimas*
Comedias de Rojas* [Francisco de Rojas Zorrilla][56]
Casa de la razón* [Alonso Remón]
Clem. Alexandri opera* y compré otro [Clemente de Alejandría, santo]
Curia Eccles.* [Francisco Ortiz de Salcedo]
Desengaños de Amor* [Pedro Soto de Rojas]
Don Quixote 1 p.*
Delrij Magicas* [Martín Alonso del Río, *Disquisitiones magicae*]
Entremeses*
Epiphanij opera* compré otro [Epifanio de Salamina, santo]
Eusebio historia natural* [Juan Eusebio Niéremberg]
Fern. Mendez Pinto* [*Peregrinaciones*]
Franciscus de licht Nihil & omnia* [Franciscus de Licht, *Nihil sub Sole novum sive asserta genuina nihili, nova methodo humanae vitae applicata*]
*Greg. Magni opera compré otro [Gregorio I Magno, santo]
*Greg. Naz. opera compré otro [Gregorio Nacianceno, santo]
*Greg. Thaumat. Opera [Gregorio Taumaturgo, santo]

[55] Sobre los que dio, véase *supra*. Los asientos dicen: «Diablo cojuelo dile; Euonymi Thesaurus dile; Luis Leo in Cant. dile; Luciani opera di el latino tengo el español de mano de mi padre; Mogor seu vera India dile; Thomas Mori Utopia dile».

[56] Acaso la *Primera parte* de 1640.

*Guidonis bellum Troianum [Guido delle Colonne, *Historia destructione Troiae*]
*Glossa ordinaria 6 tomos [Nicolaus de Lyra y otros, *Glossa ordinaria*]
*Hugonis Victor opera 3 tomos [Hugo de San Víctor]
*Humor de las musas [Salvador Jacinto Polo de Medina]
*Ianua linguarum [Juan Amós Comenio]
*Iansenii concord. [Cornelio Jansenio, *Concordia evangélica*]
*Ioannis de Ihs Maria opera 3 tomos [Juan de Jesús María]
*Javelli Metaphys [Giovanni Crisostomo Javelli]
Lucij Flori historia, otra cum notis* [Lucio Anneo Floro]
*Ludolphus de Sax. Vita Christi [Ludolfo de Sajonia, Cartujano]
Maldonado in Euangel.* [Juan Maldonado, *In quattuor evangelistas*]
Macharij opera* [Macario de Egipto, santo]
Mauden in Thobi* [David van Mauden, *Speculum aureum vitae moralis seu Tobias ad vivum deliniatus*]
Niseno Isaac Iacob, Adviento* [Diego Niseno]
Oleast. in Pentat.* [Hieronymo ab Oleastro (Jerónimo da Azambuja)]
Oleast. in Esaia.* [Hieronymo ab Oleastro (Jerónimo da Azambuja)]
Origenes opera* 2
*Philo biblicus cum Antiquitatibus [Filón Judío con Flavio Josefo]
Persiles de Cervantes*
Plutarcho Vite ital.* [Plutarco, *Vite de gli huomini illustri greci et romani*]
Perfición religioso* [¿Alonso Rodríguez?]
Pierij Hierogl.* [Giovanni Pierio Valeriano, *Hyerogliphica*]
Perfecto confesor 2 t.* [Juan Machado de Chaves]
Poza exam doctrinarum* [Juan Bautista Poza, *Votum Platonis. De iuxto examine doctrinarum*]
Pantaleón* [Anastasio Pantaleón de Ribera]
Rainierus in Ps.* [Reinier Snoy, *Psalterium*]
Roiardi homiliae* [Jean Royaerds]
Riojano Quaresma* [Jorge Antonio Riojano, *Discursos morales para los días de Quaresma*]
Sadoleti Epistolae* [Jacopo Sadoleto]
Sinesij opera* [Sinesio de Cirene]
Terentius*
*Turrecrem. in Psalm. [Juan de Torquemada]
*Tobar quaresma [Andrés Semple de Tovar]
Toletus in Arist. Philosoph.* [Francisco Toledo]
Villegas Patriarchas* [Alonso de Villegas, [*Flos sanctorum*] *Historia general en que se escriven las vidas de los sanctos patriarcas y prophetas*]

Entre libros vendidos y dados, el doctor Aguilar se desprendió de, más o menos, la sexta parte de su biblioteca desde 1642. La lectura de los asientos es bastante expresiva del contenido y, como se puede ver, salieron de la librería del escalonense *auctoritates* clásicas y cristianas, de Aristóteles a distintos Padres de la Iglesia; exégetas de las Sagradas Escrituras y eruditos de tradición humanística; o espirituales a la *devotio moderna* y predicadores todavía cercanos a su tiempo; historiadores naturales y viajeros. Sin duda, es atractivo preguntarse por la suerte corrida por la literatura de fruición para encontrar que se desprendió de obras de Castro y

Anaya, Rojas Zorrilla, Remón, Soto de Rojas, Mendes Pinto, Polo de Medina, Pantaleón de Ribera, Camões (*Rimas*)[57] y Cervantes (*Persiles* y primera parte de *Don Quijote*).[58]

Se deshizo de esto, pero, en cambio, conservó las *Carnestolendas* de Castillo Solórzano y la *Universidad del amor*, el *Estebanillo* o el *Guzmán de Alfarache*, Garcilaso, Ariosto, Camões (dos *Lusíadas*), Francisco de la Torre, Lope, Góngora, Lorenzo Cataneo (*Il geloso*), Owen (*Epigrammata*), el Bocángel del *Retrato panegírico a Don Carlos*, el Pellicer de la *Fénix*, el Cardoso de *Agua y nieve* o la *Argenis* de Barclay.

El *Catálogo* recoge también el aumento de libros,[59] tanto anteriores como posteriores a 1642 o, incluso, de ese mismo año. Entre ellos, el «Arte de ingenio de Gracián»; la *Corona gótica castellana y austriaca* de Saavedra Fajardo; los *Emblemata* de Solórzano Pereira; el *Sol veritatis* y los *Soplos* de Pedro de Alba y Astorga; la *Fortuna con seso* y el *Parnasso español* de Quevedo; los *Ocios* y la *Selva militar y política* del conde de Rebolledo; las *Soledades de la vida* de Cristóbal Lozano; o el *Pharus scientiarum* de Sebastián Izquierdo.

En su *Quaresma* de 1657, después de proclamar que el autor del *Privado cristiano* había tomado demasiado de su *Corona* de 1636, Esteban de Aguilar aseguraba que «no leo Modernos por no tener peligro de embidiarlos y porque no tengo oro para comprarlos ni tiempo para leerlos».[60] Más tarde, como apertura de *Estatua y árbol con voz*, compone una epístola dedicatoria que deposita en manos de la Muerte, una pieza realmente extraordinaria, en la que asegura que solo le pide «me adelantes un Correo para recibirte preuenido». Aguilar tardó todavía mucho en morir, al menos dos décadas (Rabaey, 2011: 736), pero, mientras tanto, dice estar aguardando que le llegue la muerte rodeado de sus libros, aunque estos no fueran muchos, que «sobre pocos libros te espero, no preguntes».

BIBLIOGRAFÍA

Bauer, Helga (1976-1977), «Die Editionem der Werke António Vieiras in Spanien. I. Die frühe Predigtbände (1660-1678)», *Aufsätze zur Portugiesischen Kulturgeschichte*, 14, 36-105.

Bouza, Fernando (2002), «No puedo leer nada. El corrector general Juan Vázquez de Mármol y la cultura escrita del Siglo de Oro», *Syntagma. Revista del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura*, 0, 19-45.

[57] Sin embargo, mantuvo consigo dos ediciones de *Lusíadas*.

[58] No es posible conjeturar qué obra se esconde tras este asiento, aunque la tentación de relacionarlo con Cervantes no es pequeña teniendo en cuenta la fortuna corrida por *Persiles* y *Don Quijote*.

[59] Preparo una edición completa del *Catálogo* con sus más de cuatrocientos cincuenta asientos.

[60] *Ut supra* nota 46.

Bouza, Fernando (2013), «Knowledge», en Evonne Levy y Kenneth Mills, eds., *Lexikon of the Hispanic Baroque. Transatlantic exchange and transformation*, Austin, University of Texas Press, 171-174.

Egido, Aurora (2005), *En el camino de Roma. Cervantes y Gracián ante la novela bizantina*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

Entrambasaguas, Joaquín de (1943), *Una familia de ingenios, los Ramírez de Prado*, Madrid, CSIC.

Grigoriadu, Teodora (2009), «El *Carón de Erasmo* traducido por Juan de Aguilar Villaquirán: edición y estudio de la única traducción áurea del coloquio *Charon* de Erasmo de Rotterdam», *Criticón*, 106, 147-159.

Grigoriadu, Teodora (2010), *«La obra de Luciano Samosatense, orador y filósofo excelente». Manuscrito 55 de la Biblioteca Menéndez y Pelayo: edición y estudio*. Tesis doctoral dirigida por Ana Vián, Universidad Complutense de Madrid, e-prints, <http://eprints.ucm.es/10598/1/T31864.pdf> [consultado el 12/05/16].

Gutiérrez, Asensio (1977), *La France et les français dans la litterature espagnole (1598-1665). Un aspect de la xénophobie en Espagne*, Saint Étienne, Publications de l'Université.

Infantes, Víctor (1997), «Las ausencias en los inventarios de libros y de bibliotecas», *Bulletin hispanique*, 99, 281-292.

Infantes, Víctor (1998), «La memoria de la biblioteca: el inventario», en Augustin Redondo, Pedro M. Cátedra y María Luisa López-Vidriero, eds., *El escrito en el Siglo de Oro: prácticas y representaciones*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 163-170.

Mazzocchi, Giuseppe (2012), «Los sermones de António Vieira traducidos al español», *Lectura y signo*, 7, 166-179.

McKenzie, Donald F. (2005), *Bibliografía y sociología de los textos*, Madrid, Akal.

Mir, Juan (1907), *Rebusco de voces castizas*, Madrid, Sáenz de Jubera Hermanos Editores.

Paiva, José Pedro, ed. (1999), *Padre António Vieira, 1608-1697. Bibliografía*, Lisboa, Biblioteca Nacional.

Pedraza, Manuel José (1999), «Lector, lecturas, bibliotecas…: el inventario como fuente para su investigación histórica», *Anales de documentación*, 2, 137-158.

Rabaey, Hélème (2011), «La traduction au Siècle d'Or. Une pratique que s'hérite. Le cas de la famille Aguilar», *Bulletin hispanique*, 113-2, 725-739.

Vitse, Marc (1990), *Éléments pour une théorie du théâtre espagnol du XVII^e siècle*, Toulouse, France-Ibérie Recherche.

Wilson, Edward M. (1967), «Nuevos documentos sobre las controversias teatrales: 1650-1681» en *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega, Instituto Español de la Universidad de Nimega, 155-170.